

## FRACCIÓN XXII

### INEXISTENCIA CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVISTICA Y CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL.

Mérida, Yucatán a 01 de enero de 2015

M. EN D. LUIS ALBERTO TELLO DZUL  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO  
PRESENTE

Por medio del presente tengo a bien informarle que respecto a los documentos relativos a los **Artículos 9 fracción XXII 37 fracción I y 38 ter fracciones V y VI** de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, el Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, tiene la obligación de elaborar la documentación requerida, sin embargo se le hace de su conocimiento que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, durante el periodo del 02 de octubre al 31 de diciembre de 2014, el Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, no ha generado documento alguno que contenga el cuadro general de clasificación archivística, ni el Catálogo de disposición documental, por lo tanto resulta evidente la inexistencia de la misma en el periodo antes señalado.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente:



Lic. Alejandro Burgos Jiménez  
Secretario General de Acuerdos.



M. en D. Luis Alberto Tello Dzul.  
Titular de la Unidad de Acceso a la Información.

Fecha de actualización de la información: 07 enero 2015